

## **PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN PERIODO FISCAL 2020**

De: Gloria María Jara. Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana

Para: Abg. Katy Arias. Presidenta GAD San Juan

**OBJETIVO:** Llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas del GAD parroquial, año fiscal 2020, como establece el Consejo de Participación Ciudadana y control Social.

Periodo que deben rendir cuentas, del 1 de Enero a 31 de Diciembre del año 2020

El proceso se la realiza por fases:

Son 4 fases que se las deben cumplir las Autoridades electas.-

Se inicia con la PRIMER FASE, que corresponde a la planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local, para ello se ha realizado una reunión con la participación de los dirigentes de algunas comunidades y barrios de la parroquia, en donde se informo sobre el proceso a desarrollar, posterior a ello se solicito a los asistentes a que realicen las preguntas sobre qué temas deben rendir cuentas las autoridades de la parroquia, esto se lo hizo por escrito.

Esta información es procesada con el fin de conocer sobre qué temas rendirán cuentas a la ciudadanía.

Sin embargo a más de aquellas preguntas de la ciudadanía, y basándome en el instructivo del Consejo de Participación Ciudadana, me permito solicitar que se informe sobre los siguientes temas:

### **Tema N° 1 CONOCER EL PLAN DE CAMPAÑA PRESENTADO EN EL CNE.**

Presentar un resumen del plan de campaña presentada en el CNE, y cuanto se ha cumplido en este periodo.

**RECOMENDACIONES:** Que este en relación el plan de campaña, con el POA y las obras realizadas.

### **Tema N° 2 CONOCER EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO, GASTOS, CORRIENTE E INVERCION.**

Detallar con mayor precisión los gastos realizados con sus debidos justificativos.



RECOMENDACIONES: Entregar copias de los ingresos y egresos a los dirigentes de comunidades y barrios de la parroquia.

**Tema N° 3 CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL POA Y LOS JUSTIFICATIVO**

Se ejecute lo que esta priorizado en el POA ANUAL.

RECOMENDACIONES.- Para hacer los cambios respectivos que haya los justificativos necesarios mediante documentos y con la presencia de comisión de la asamblea local ciudadana.

**TEMA N° 4 POR QUE NO HAY OBRAS EN ALGUNAS COMUNIDADES.**

Informar las razones, ya que algunas comunidades o barrios no tienen el apoyo del GAD, o los dirigentes no actúan

RECOMENDACIONES.- Que las obras se realicen de acuerdo a lo planificado, que no haya concentración en determinadas comunidades y otras se deje abandonadas.

**TEMA N° 5 INFORME DETALLADO SOBRE PRESUPUESTOS EN LAS COMUNIDADES.**

Dar a conocer cuánto se ha invertido en cada comunidad, porque por lo general se conoce la obra construida o servicio recibido pero en muchos casos se desconoce la inversión.

RECOMENDACIONES.- Los vocales fiscalizar las obras realizadas, tanto en presupuestos como en calidad de la obra. Así también presentar los informes respectivos.

**Tema N° 6 INFORME DE COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES, COMO: MUNICIPIO, CONSEJO PROVINCIAL, CEMENTO CHIMBORAZO, MAG, MSP, ENTRE OTROS.**

Informar que apoyos a obtenido la parroquia de las Instituciones antes indicadas, y si las hubiera otras también.

RECOMENDACIONES.- Si alguna de aquellas Instituciones no apoyan, exigir ya que es nuestro derecho.

**TEMA N° 7 INFORME LOS INGRESOS ECONOMICOS DEL CEMENTERIO.**

Que los dineros que ingresan por la prestación de este servicio, sean reinvertidos en el mantenimiento del mismo; así también seguir capitalizando para la compra de un nuevo predio ya que el que está en funcionamiento se encuentra muy saturado.



Presentar el informe económico de forma detallada tanto de ingresos como de egresos a los dirigentes de comunidades y barrios.

RECOMENDACIONES.- Que los señores vocales se den tiempo para que vean como está el mantenimiento del cementerio, y en base a ello emitan un informe al ejecutivo y se de los correctivos necesarios.

Los dineros no deben ser invertidos en otros gastos que no estecen relacionados con el cementerio.

También es necesario que se dé un informe económico de los ingresos y egresos del mercado.

ACCIONES A DESARROLLAR.-

Que el presente documento sea tomado en cuenta para la presentación del informe de actividades que lo hará la señora presidenta y señores vocales a la ASAMBLEA PARROQUIAL.

Atentamente



Gloria María Vaca

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

